ADENDA N° 2
AMPLIATORIA DEL CONTRATO N° 95/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO INTEGRAL Y SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) – PLURIANUAL" - ID N° 335.738

Entre el **SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)**, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), domiciliada en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por su Ministra, la **SRA. CARLA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 1.262.766, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **PROMEDENT S.A**, con **RUC N° 80026096-1**, domiciliada en la calle Avda. Mariscal Francisco Solano López Nº 662 c/ República Francesa de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **LIC. KAREN VIVIANA MARTINEZ GIMENEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.440.060, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **LAS PARTES**, e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar la presente **ADENDA AMPLIATORIA DE PLAZO Y MONTO DEL CONTRATO N° 95/2017,** la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: ampliar el plazo y monto del contrato Nº 95/2017 hasta el mes de enero de 2019, conforme a lo dispuesto en la Resolución MTESS N°.948../2018 de fecha..19... de..diciembre..de 2018.

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas permanecen vigentes, invariables e inalterables. ---------

En testimonio de conformidad, ambas PARTES suscriben la presente Adenda en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..19.. días del mes de..diciembre..del año 2018. ----------

LIC. KAREN VIVIANA MARTINEZ GIMENEZ
Representante Legal
PROMEDENT S.A.

ABOG. CARLA BACIGALUPO
Ministra
MTESS/SINAFOCAL